

The background is a dense collage of circular images. It includes various types of food like rice, beans, and fruits; agricultural scenes like farmers in fields and people harvesting; and social justice imagery such as protesters with signs that say 'NO A LA MINERIA SI A LA VIDA' and 'PEOPLES' NEED NOT CORPORATE GREED'. There are also images of people wearing masks and hands holding soil.

Informe sobre el estado del
**DERECHO A LA
ALIMENTACIÓN Y
A LA NUTRICIÓN**

2021



Esta es una publicación de la Red Global por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición, coordinado por FIAN Internacional

| Coordinadora

Laura Michéle (FIAN Internacional)

| Autoras

Isa Álvarez Vispo (URGENCI), Laura Michéle, Annie Ruth Sabangan (FIAN Internacional)

Un agradecimiento especial a los miembros de la *Red Global por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición*, a otras organizaciones asociadas y a FIAN Internacional por su apoyo en la compilación de este informe.

| Traducción al español

Rodrigo Ginés Salguero

| Arte & Diseño

btt.creativa

| Financiado por

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y Brot für die Welt

JULIO 2021



African Centre for Biodiversity
(Centro Africano para la Biodiversidad, ACB)
Sudáfrica



Alianza Internacional de Organizaciones Católicas para el Desarrollo (CIDSE)
Bélgica



Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women (ARROW)
Malasia



Association paysanne pour le développement (Asociación Campesina para el Desarrollo, A.PA.DE) Togo



Association pour la protection de la nature au Sahel (Asociación para la Protección de la Naturaleza en el Sahel, APN Sahel) Burkina Faso



Biowatch South Africa
Sudáfrica



Brot für Alle
Suiza



Centro Internazionale Crocevia
Italia



Center for Food and Adequate Living Rights (CEFROHT)
Uganda



Centre for Social Development (CSD)
India



Coletivo de Entidades Negras (CEN)
Brasil



Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI)
EE.UU.



Consejo Mundial de Iglesias – Alianza Ecuánica de Acción Global (WCC-EAA)
Suiza



Convergence maliennne contre l'accaparement des terres (Convergencia maliense contra el acaparamiento de tierras, CMAT) Mali



Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)



Dejusticia
Colombia



Feminist Dalit Organization (FEDO)
Nepal



FIAN International
Alemania



Focus on the Global South
Tailandia



FoodShare
Canada



Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF)
Uganda



Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP)
Sudáfrica



Fórum Brasileiro de Soberania e Segurança Alimentar e Nutricional (Foro Brasileño de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, FBSSAN) Brasil



The Gaza Urban and Peri-Urban Agriculture Platform (GUPAP)
Palestine



Habitat International Coalition-Housing and Land Rights Network (Coalición Internacional del Hábitat-Red por el Derecho a la Vivienda y la Tierra, HIC-HLRN) Egipto



HEKS/EPER (Ayuda Protestante Suiza)
Suiza



Independent Food Aid Network (Red Independiente de Asistencia Alimentaria, IFAN)
Reino Unido



Interchurch Organization for Development Cooperation (Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo, ICCO Cooperación)
Países Bajos



International Baby Food Action Network (Red Internacional de Acción sobre los Alimentos para Lactantes, IBFAN) Suiza



International Union of Food, Agricultural, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers' Association (Sindicato Internacional de Alimentos, Agricultura, Hoteles, Restaurantes, Catering y Tabaco y la Asociación de Trabajadores Aliados, IUF) Suiza



Justicia Alimentaria
España



KATARUNGAN (Justicia)
Filipinas



KHANI (Red de Seguridad Alimentaria)
Bangladesh

Maleya

Maleya Foundation (Fundación Maleya)
Bangladesh



Movimiento por la Salud de los Pueblos (MSP)
Sudáfrica



Observatorio DESC
España



Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)
Suiza



Pakistan Kissan Rabita Committee (PKRC)
Pakistán



Brot für die Welt
Alemania



Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD) Ecuador

POSCO Pratirodh Sangram Samiti (Movimiento Popular contra POSCO, PPSS)
India



Red Africana por el Derecho a la Alimentación (RAPDA)
Benín



Red Regional de la Sociedad Civil para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa (REDSAN-CPLP)
Portugal



Réseau des organisations paysannes et de producteurs agricoles de l'Ouest (Red de Organizaciones Campesinas y Productores Agrícolas de África Occidental, ROPPA) Burkina Faso



Right to Food Campaign (Campaña por el Derecho a la Alimentación)
India



Right to Food Network – Malawi (Red por el Derecho a la Alimentación – Malawi)
Malawi



Society for International Development (Sociedad por el Desarrollo Internacional, SID)
Italia



Solidaritas Perempuan (SP)
Indonesia



SOS Faim Luxembourg
Luxemburgo



Sustain
Reino Unido



Terra Nuova - Centro per il Volontariato ONLUS (TN)
Italia



URGENCI
Francia



WhyHunger
EE.UU.



Women's UN Report Network (WUNRN)
EE.UU.



World Alliance for Breastfeeding Action (Alianza Mundial Pro Lactancia Materna, WABA)
Malasia



World Alliance of Mobile Indigenous Peoples (Alianza Mundial de Pueblos Nómadas Indígenas, WAMIP)
India



Zambia Alliance for Agroecology and Biodiversity (Alianza para la Conservación de la Agroecología y la Biodiversidad en Zambia, ZAAB) Zambia

CONTENIDO

RED MUNDIAL POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN	02
Acrónimos y abreviaciones	05
Resumen	06
Introducción	09
01 Avances internacionales	13
02 Panorama regional	18
2.1 Asia	19
2.2 África	26
2.3 América Latina y el Caribe	32
2.4 América del Norte	37
2.5 Europa	39
2.6 Oriente Medio y África del Norte	41

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

AGRA Alianza para una Revolución Verde en África

ALC América Latina y el Caribe

CDB Convenio sobre la Diversidad Biológica

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONSEA Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición

CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la ONU

DVSAN Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

EE.UU. Estados Unidos

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

MENA Oriente Medio y África del Norte

MSC Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas

OMG organismos genéticamente modificados

OSC organizaciones de la sociedad civil

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU Naciones Unidas

SOFI El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo

SUN iniciativa para el fomento de la nutrición

TIRFAA Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura



Cuando los primeros casos de COVID-19 aparecieron en los titulares hace un año y medio, pocas personas habrían imaginado la magnitud que alcanzaría la pandemia y las desastrosas consecuencias que tendría. Lo que empezó como una crisis sanitaria, se convirtió rápidamente en una crisis de medios de vida y alimentaria. Millones de personas han perdido sus empleos y fuentes de ingresos, especialmente las que trabajan en el sector informal. Sin regímenes de protección social, o con regímenes inadecuados, el número de personas que padecen hambre ha aumentado en 161 millones en solo un año.

El *Informe sobre el estado del derecho a la alimentación y a la nutrición* de este año pone el foco en el derecho a la alimentación y a la nutrición en el contexto de la pandemia de COVID-19. Analiza las medidas que han adoptado los gobiernos para contener la propagación del virus y los efectos que han tenido en los distintos grupos de población. También proporciona información sobre las formas en que las comunidades y los grupos de la sociedad civil de todo el mundo se han autoorganizado para enfrentar la crisis y apoyar a las personas necesitadas.

El informe muestra patrones sorprendentemente similares en todas las regiones. No obstante, también recalca que las repercusiones distan mucho de ser las mismas para todas las personas. En todas las sociedades, la pandemia y las medidas para contenerla afectaron más a los grupos marginados y desfavorecidos. En muchos casos, no se tomaron precauciones ni se aplicaron las excepciones pertinentes para proteger los derechos de estos grupos y defenderlos frente a los efectos de las medidas restrictivas. En la mayoría de los países, los regímenes de protección social han demostrado ser incapaces de proteger a las personas más necesitadas y de apoyarles para recuperarse.

La pandemia dejó al descubierto la discriminación, las desigualdades y las exclusiones estructurales que sustentan nuestras sociedades y que hacen que las personas sean vulnerables al hambre y la malnutrición. Ha puesto de relieve las condiciones de trabajo precarias e inseguras en las que se encuentran las personas trabajadoras de la alimentación y la agricultura, y especialmente las personas trabajadoras migrantes, y el acceso limitado que tienen a los servicios básicos y a la protección social. Asimismo, ha subrayado la difícil situación de los pueblos indígenas y otras comunidades rurales, que privados de sus territorios y del acceso a los recursos naturales han acabado con escasa resiliencia para hacer frente a la pandemia y la crisis alimentaria conexas.

En todas las regiones, el colosal aumento del trabajo de cuidados recayó en gran medida sobre los hombros de las mujeres, que a su vez han sido más propensas a perder sus empleos. Igualmente, las mujeres han tenido que soportar mayores niveles de estrés, ya que a menudo son las responsables de que haya alimentos en la mesa. Por si fuera poco, se han enfrentado a una escalada de la violencia doméstica. Las niñas y los niños que viven en la pobreza han sufrido la falta de comidas escolares o la reducción de la calidad de las mismas. En algunos casos, se han visto obligados a realizar trabajos peligrosos para ayudar a sus familias a llegar a fin de mes.

En el informe también se destaca cómo los gobiernos han utilizado la pandemia para militarizar (aún más) las sociedades e imponer por la fuerza leyes, políticas

y proyectos perjudiciales. En este sentido, la pandemia ha servido de pretexto perfecto para silenciar las protestas sociales, atacar violentamente a las comunidades y criminalizar a las personas defensoras de los derechos humanos.

El informe señala, por un lado, la vulnerabilidad de múltiples capas producida por el sistema alimentario industrial mundial y, por otro, la resiliencia de los sistemas alimentarios locales y los y las productoras de alimentos a pequeña escala en tiempos de crisis.

El sistema alimentario industrial no solo está asociado al aumento de enfermedades zoonóticas como la COVID-19, sino que también incrementa el riesgo de infecciones graves, por ejemplo, a través de la promoción de productos alimentarios ultraprocesados y la exposición de las personas a los agrotóxicos. Además, su dependencia de las cadenas de suministro largas y de los insumos agrícolas comerciales ha hecho que quienes dependen de él sean vulnerables a las perturbaciones del comercio mundial y las fluctuaciones de los precios. Por el contrario, los sistemas alimentarios campesinos locales basados en la agroecología han demostrado ser muy resilientes en medio de la crisis y han encontrado formas innovadoras de afrontarla. En todas las regiones se ha producido un aumento del interés por la agroecología, la agricultura apoyada por la comunidad y los huertos urbanos y comunitarios, y se han creado nuevas redes entre las comunidades rurales y urbanas.

Esto sucede a pesar de que muchos gobiernos han mostrado un sesgo hacia el sistema alimentario corporativo y en contra de las personas productoras a pequeña escala en sus respuestas a la pandemia, especialmente al principio de esta. Esto incluyó, por ejemplo, el cierre de los mercados campesinos e informales al tiempo que se permitió que los supermercados permanecieran abiertos, la introducción de toques de queda que interferían con las rutinas de trabajo de la pesca a pequeña escala, las restricciones de movimiento que impidieron a los campesinos, especialmente a las mujeres, acceder a sus tierras, o el cierre de fronteras que obstaculizó a las y los pastores en la búsqueda de forraje.

Ha habido una enorme solidaridad y organización comunitaria en todas las regiones para hacer frente a la crisis y apoyar a las personas necesitadas. Los productores de alimentos a pequeña escala se han organizado para donar e intercambiar sus productos por todo el mundo. Las mujeres rurales han intercambiado sus conocimientos sobre plantas medicinales y los han puesto a disposición de las poblaciones necesitadas. Las comunidades y los grupos de la sociedad civil han organizado despensas y comedores comunitarios, mientras que las iniciativas de agricultura apoyada por la comunidad han buscado nuevas fórmulas de solidaridad para incluir a las personas con menos recursos.

De cara al futuro, será fundamental aprender de las lecciones de la pandemia y las respuestas a esta. No debemos olvidar que el hambre y la malnutrición ya existían antes, y de hecho iban en aumento desde hace años. Por lo tanto, la construcción de un “nuevo mañana” ha de ir más allá de “arreglar las cosas” y afrontar la discriminación, las desigualdades y las exclusiones estructurales que han creado las condiciones para que la crisis golpee de forma tan dramática y desigual.



INTRODUCCIÓN

DE LA CRISIS SANITARIA A LA ALIMENTARIA

Cuando los primeros casos de COVID-19 aparecieron en los titulares hace un año y medio, pocas personas habrían imaginado la magnitud que alcanzaría la pandemia y las desastrosas consecuencias que tendría. Lo que empezó como una crisis sanitaria, se convirtió rápidamente en una crisis de medios de vida y alimentaria para muchas personas. El impacto devastador del virus fue rápidamente respondido con medidas de contención que fueron devastadoras en igual o mayor medida que el propio virus. Los gobiernos de todo el mundo adoptaron medidas drásticas, que a menudo se aplicaron de forma indiscriminada, lo que provocó que millones de personas perdieran sus empleos e ingresos, especialmente quienes trabajan en el sector informal y las personas jornaleras. Sin regímenes de protección social, o con regímenes inadecuados, estas medidas llevaron a un amplio sector de la sociedad al límite de la supervivencia. A raíz de la crisis alimentaria resultante, el número de personas que padecen hambre ha aumentado en **161 millones** – hasta llegar a 811 millones de personas – en solo un año. Al mismo tiempo, casi una de cada tres personas no tenía acceso a una alimentación adecuada.

Si bien la “proporcionalidad” de las medidas es una cuestión compleja que ha de evaluarse caso por caso, es cierto que en muchas situaciones, si no en la mayoría, los gobiernos no consideraron adecuadamente los efectos diferenciales que las medidas tendrían para determinados grupos de población, especialmente los grupos marginados y desfavorecidos, ni actuaron en consecuencia. Un ejemplo de ello son las comunidades de pescadores en pequeña escala, que se vieron muy afectadas por el toque de queda durante las horas y los meses que coincidieron con su principal tiempo de pesca. Otro ejemplo es el de las mujeres agricultoras, que no pudieron acceder a sus campos debido a la exigencia de mostrar títulos de propiedad, que a menudo solo ostentan los hombres. En muchos casos, no se tomaron precauciones ni se aplicaron las excepciones pertinentes para proteger los derechos de estos grupos y defenderlos frente a los efectos de las medidas restrictivas. En la mayoría de los países, los regímenes de protección social han demostrado ser incapaces de proteger a las personas más necesitadas y de apoyarles para recuperarse.

Si bien los patrones son sorprendentemente similares en todas las regiones, las repercusiones distan mucho de ser las mismas para todas las personas. En todas las sociedades, la pandemia y las medidas para contenerla afectaron más a los grupos marginados y desfavorecidos que tienen dificultades para satisfacer sus necesidades diarias. La pandemia ha dejado al descubierto la discriminación, las desigualdades y las exclusiones estructurales que impregnan nuestras sociedades. Ha llevado a ciertos grupos de población a los extremos, haciéndolos inmensamente vulnerables ante crisis de todo tipo.

La falta de acceso a los servicios sociales básicos y los bienes comunes, como la asistencia sanitaria, el agua y el saneamiento, unida a las precarias condiciones de trabajo en las que se encuentran muchas personas trabajadoras, especialmente en el sector alimentario y agrícola, ha provocado que sean muy vulnerables a las infecciones. Al mismo tiempo, las estructuras coloniales y neoliberales han despojado a los pueblos indígenas y a otras comunidades rurales de sus territorios y del acceso a los recursos naturales, con lo que a las personas de estos territorios,

no les queda más remedio que buscar empleo como jornaleras y trabajadores migrantes, con escasa resiliencia frente a las crisis económicas y alimentarias.

Bajo las estructuras patriarcales imperantes, el colosal aumento del trabajo de cuidados recayó en gran medida sobre los hombros de las mujeres, que a su vez han sido más propensas a perder sus empleos. Igualmente, las mujeres han tenido que soportar mayores niveles de estrés, ya que a menudo son las responsables de que haya alimentos en la mesa. Por si fuera poco, se han enfrentado a una escalada de la violencia doméstica. Los niños y niñas que viven en la pobreza han sufrido la falta de comidas escolares o la reducción de la calidad de las mismas. En algunos casos, se han visto obligados a realizar trabajos peligrosos para ayudar a sus familias a llegar a fin de mes.

Muchos países en varias regiones se enfrentan a un aumento del autoritarismo. En estos casos, los gobiernos han utilizado la pandemia para militarizar (aún más) las sociedades e imponer por la fuerza leyes, políticas y proyectos perjudiciales. En este sentido, la pandemia ha servido de pretexto perfecto para silenciar las protestas sociales, atacar violentamente a las comunidades y criminalizar a las y los defensores de los derechos humanos.

¿Y AHORA QUÉ?

La crisis sanitaria y la crisis alimentaria subsiguiente han puesto el foco en los sistemas alimentarios. Las crisis revelan, por un lado, la vulnerabilidad de múltiples capas que resulta de la creciente dependencia del sistema alimentario industrial mundial y, por otro, la resiliencia de los sistemas alimentarios locales y de las personas productoras de alimentos a pequeña escala. En algunos países, la pandemia ha supuesto un incentivo para los huertos domésticos, el cambio hacia la agricultura ecológica y la agricultura apoyada por la comunidad. Pero también ha acelerado la digitalización en curso de los sistemas alimentarios, especialmente en lo que se refiere al comercio electrónico, lo que aleja aún más a las personas del origen de sus alimentos.



De cara al futuro, será fundamental aprender de las lecciones de la pandemia y trabajar en aras de un mañana diferente. Como se cita en la [publicación del grupo de trabajo de mujeres del Mecanismo de la sociedad civil y los pueblos indígenas \(MSC\)](#): “No volveremos a la normalidad porque la normalidad era el problema”. Ya antes de la crisis, el número de personas hambrientas, malnutridas y con inseguridad alimentaria estaba aumentando. El cambio climático, la destrucción ecológica y el acaparamiento de recursos naturales ya eran constantes, y socavaban los derechos de las y los productores de alimentos a pequeña escala y las comunidades rurales de todo el mundo. La [biodiversidad](#) ha disminuido rápidamente en los últimos tiempos, las dietas se han homogeneizado progresivamente y el consumo se está desplazando

gradualmente hacia los productos alimentarios ultraprocesados. Es más importante que nunca efectuar un cambio radical de dirección: tenemos que alejarnos del “**agronegocio de siempre**” y de una mayor digitalización de nuestros sistemas alimentarios, y avanzar hacia la creación y el fortalecimiento de sistemas alimentarios saludables, sostenibles y justos.

ACERCA DE ESTA PUBLICACIÓN

El *Informe sobre el estado del derecho a la alimentación y a la nutrición* es un esfuerzo conjunto de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición (en adelante, la Red Mundial), respaldado por su secretaría, FIAN Internacional. Publicado por primera vez en 2019, intenta brindar una instantánea anual de la evolución en el plano nacional e internacional del derecho a la alimentación y a la nutrición. De este modo, complementa el informe sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI)* de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) desde una perspectiva de derechos humanos que va más allá de las cifras y busca arrojar luz sobre las causas estructurales del hambre y la malnutrición (ver *crítica de SOFI 2021*). El informe de este año, que abarca el periodo comprendido entre julio de 2020 y junio de 2021, pone el foco en el derecho a la alimentación y a la nutrición en el contexto de la pandemia de COVID-19.

La publicación forma parte de la iniciativa de monitoreo más amplia de la Red Mundial: **la Herramienta de monitoreo de los pueblos para el derecho a la alimentación y a la nutrición**. La Herramienta sirve de guía para que los pueblos, las comunidades, los movimientos, la sociedad civil, la academia e incluso el funcionariado público puedan monitorear el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas, basándose en una comprensión holística del derecho a la alimentación y apoyándose en una perspectiva antihegemónica de los sistemas alimentarios. Su objetivo principal es apoyar los esfuerzos de monitoreo a nivel nacional, proporcionando un marco y las herramientas pertinentes para analizar cuidadosamente si los Estados están cumpliendo sus obligaciones en relación con el derecho a una alimentación y nutrición adecuadas y cómo lo están haciendo. La herramienta es el resultado de un ejercicio colectivo de los miembros de la Red Mundial, y debería considerarse un documento vivo que “crece” con la evolución de la comprensión del derecho a una alimentación y nutrición adecuadas, así como con las lecciones extraídas de su uso sobre el terreno.

El contenido de esta publicación se basa en las aportaciones de los miembros de la Red Mundial, complementada con la información proporcionada por otras redes, así como con encuestas e informes pertinentes, incluidos **los del MSC**. La publicación no pretende abarcar todos los países y situaciones, sino que se centra en los países y cuestiones en los que trabajan los miembros de la Red Mundial.



01

AVANCES

INTERNACIONALES

En los últimos años, la tan necesaria transformación de los sistemas alimentarios para hacerlos más saludables, sostenibles y justos ha entrado en la agenda internacional y se debate intensamente en los espacios de gobernanza mundial. La propagación de la COVID-19 y la crisis alimentaria masiva que se extendió por todos los continentes han demostrado claramente la urgencia de una reforma. La destrucción de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad asociadas al sistema alimentario industrial y su modo de producción han funcionado como un **caldo de cultivo perfecto para las enfermedades zoonóticas**, como la COVID-19. Al mismo tiempo, la pandemia ha arrojado luz sobre las inmensas desigualdades inherentes al sistema alimentario industrial, así como sobre la dependencia y las múltiples vulnerabilidades que genera. Esto incluye una mayor **vulnerabilidad a la infección grave por el virus debido a la obesidad y a las enfermedades no transmisibles**, asociadas al consumo de alimentos ultraprocesados, así como debido a enfermedades respiratorias causadas por la exposición a productos agroquímicos.

El espacio internacional más importante para el debate en materia de políticas sobre cómo transformar los sistemas alimentarios ha sido el **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas**. Tras cuatro años de deliberaciones sobre políticas, el 10 de febrero de 2021 el CSA aprobó las **Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición (DVSAN)**. La sociedad civil y los movimientos sociales que participan en el **MSC** del CSA se han implicado activamente en el proceso desde su inicio, tratando de garantizar que las Directrices reflejen las experiencias y soluciones propuestas por las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición, que al mismo tiempo alimentan a la mayoría de la población mundial, a saber, las y los productores de alimentos a pequeña escala, incluidos los pueblos indígenas, las personas trabajadoras y las mujeres. Por lo tanto, es inmensamente decepcionante que las Directrices no proporcionen ninguna base sustancial para la transformación del sistema alimentario industrial dominante. No incluyen un análisis de las deficiencias del sistema alimentario industrial, ni una visión clara de cómo superar estos problemas. El proceso de negociación estuvo marcado por un fuerte juego de poder liderado por los principales países agroexportadores que defendieron los intereses de “sus” corporaciones transnacionales. Se complicó aún más por el formato en línea y la metodología que el presidente del grupo de trabajo utilizó durante las negociaciones. El MSC ha **decidido no apoyar la difusión y la aplicación de las Directrices** y dedicarse únicamente al monitoreo crítico de su aplicación y efectos sobre el terreno. En lugar de eso, el MSC se centrará en promover su **propia visión colectiva de la transformación de los sistemas alimentarios** que ha desarrollado en el transcurso del proceso de las Directrices.

Las negociaciones del CSA sobre la agroecología están estrechamente relacionadas con el proceso de las DVSAN y son de suma importancia para los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que participan en el MSC. Estas concluyeron el 4 de junio de 2021 con la aprobación de las **Recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores**. Si bien el proceso ha sido mucho más inclusivo que el de las negociaciones de las DVSAN, la presión temporal ha planteado un importante desafío. El resultado está lejos de ser satisfactorio y contiene **varias**

recomendaciones problemáticas (por ejemplo, el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos). El MSC aún tiene que decidir si respalda o no las Recomendaciones.

El MSC también elaboró un informe sobre el monitoreo del uso y la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas del CSA (Marco de acción), y lo presentó en el acto temático mundial durante el 47.º período de sesiones del CSA, celebrado excepcionalmente en febrero de 2021. Al proporcionar reflexiones de las comunidades afectadas y las organizaciones conexas sobre la aplicación y la armonización del Marco de acción con las decisiones sobre políticas (o la falta de estas), junto con los obstáculos fundamentales para su uso y aplicación, entre otras cosas, el informe tiene por objeto complementar la evaluación del CSA sobre la aplicación del Marco de acción.

En septiembre de 2021 se celebrará en Nueva York la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, mientras que está prevista una precumbre del 26 al 28 de julio en Roma. Según los organizadores, la Cumbre “pondrá en marcha medidas nuevas y audaces para avanzar en el logro de los 17 ODS, cada uno de los cuales depende hasta cierto punto de sistemas alimentarios más saludables, sostenibles y equitativos”. La Cumbre recibió duras críticas de la sociedad civil, los movimientos sociales, el mundo académico y expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas desde el inicio de los preparativos, empezando por el nombramiento por parte del Secretario General de las Naciones Unidas de Agnes Kalibata, presidenta de la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA), como enviada especial para dirigir los preparativos de la Cumbre. Otros problemas planteados fueron la falta de transparencia en torno a la Cumbre, el dominio de los intereses corporativos, la ausencia de un marco de derechos humanos y el énfasis en los enfoques tecnológicos por encima de los enfoques populares, como la agroecología.

El CSA, a pesar de su función como el principal y más inclusivo órgano intergubernamental para debatir sobre la alimentación, la agricultura y la nutrición, sigue siendo marginado en los preparativos de la Cumbre. Mientras tanto, las OSC están siendo escogidas en lugar de participar a través de plataformas establecidas, como el MSC, que ya canalizan las voces de las personas productoras de alimentos a pequeña escala y otros grupos afectados por el hambre y la malnutrición. En consecuencia, las OSC y las organizaciones populares que participan en el MSC han decidido organizar su propio proceso para cuestionar la Cumbre. En diciembre de 2020 tuvo lugar una primera reunión mundial con más de 100 participantes, y del 25 al 27 de julio se celebrará un contra acto a la precumbre que durará tres días. El proceso de convergencia pretende promover los derechos humanos y la soberanía alimentaria, dismantelar el poder corporativo y democratizar las instituciones públicas y el multilateralismo en el marco de la construcción y el fortalecimiento de sistemas alimentarios verdaderamente sostenibles, saludables y justos. Las exigencias fundamentales del MSC sobre las condiciones para su participación en la Cumbre, presentadas en una carta firmada por más de 200 organizaciones dirigida al presidente del CSA en marzo de 2021, no se cumplieron, a pesar de las reuniones entre el MSC y la dirección de la Cumbre. En realidad, el rumbo de la Cumbre no está cambiando.

Otro caso de indignación pública en relación con la captura corporativa de las instituciones de las Naciones Unidas se produjo tras el anuncio del **partenariado entre la FAO y Crop Life International**, una asociación comercial que representa los intereses de las empresas de plaguicidas. El partenariado introduce importantes conflictos de intereses institucionales dentro de la FAO, cuya misión es servir a la población rural y proteger el medio ambiente y, más ampliamente, como organismo de las Naciones Unidas, promover los derechos humanos. Una amplia alianza de OSC ha **instado a la FAO a detener el partenariado**.

La influencia corporativa sobre las Naciones Unidas también se ha intensificado, aunque de forma más sutil, con la reciente creación de un nuevo organismo de las Naciones Unidas, **ONU Nutrición**. Con el objetivo declarado de mejorar la coordinación y la colaboración interinstitucional para la nutrición en el plano mundial y nacional, ONU Nutrición, que prácticamente abrió sus puertas en enero de 2021, nació de la fusión entre el antiguo Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas y la Red de las Naciones Unidas para **SUN** (iniciativa para el fomento de la nutrición). Por medio de esta fusión, Naciones Unidas institucionaliza a SUN, una iniciativa de “múltiples partes interesadas” que **promueve soluciones basadas en el mercado y partenariados con el sector privado** en la lucha contra la malnutrición. De este modo, los miembros de SUN del sector de la alimentación y la agroindustria se convierten indirectamente en asociados preferentes de las Naciones Unidas en la lucha contra la malnutrición, al tiempo que se ignoran los conflictos de intereses inherentes que esto supone para los organismos de las Naciones Unidas y los Estados miembros implicados.

Del 26 al 30 de octubre de 2020 se celebró el **sexto período de sesiones** del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las **empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos** para negociar el **2.º proyecto del tratado sobre las corporaciones transnacionales**.

Las negociaciones, que son el resultado de décadas de campaña de la sociedad civil, serán decisivas para colmar una importante laguna en la protección internacional de los derechos humanos frente a las acciones de las corporaciones. Si bien solo unos pocos participantes de la sociedad civil pudieron asistir en persona debido a las restricciones ligadas a la COVID-19, hubo una intensa sesión previa e intercambios diarios en línea cara a cara entre los diversos movimientos mundiales implicados en el proceso del tratado (la Alianza por el Tratado, la Campaña Global, Feministas por un Tratado Vinculante, etc.).

El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) prosiguió su labor encaminada a proporcionar orientaciones a los Estados sobre la aplicación de los derechos del campesinado y los pueblos indígenas a las semillas (“derechos de los agricultores”). El Grupo especial de



expertos técnicos sobre los derechos del agricultor (AHTEG) elaboró un **inventario** con las medidas existentes en apoyo de estos derechos y presentará un conjunto de recomendaciones a la reunión del órgano rector del TIRFAA a finales de 2021. Los representantes de las organizaciones campesinas y de pueblos indígenas en el AHTEG han enfatizado la necesidad de adoptar medidas jurídicas que apoyen los sistemas de semillas campesinas y protejan sus derechos frente a los derechos de propiedad intelectual y las nuevas tecnologías.

En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), los Estados están negociando actualmente un nuevo **Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020** para frenar la rápida pérdida de biodiversidad. Este Marco tiene el fin de orientar la aplicación del Convenio, incluido en el contexto de la alimentación y la agricultura, y las organizaciones de productores de alimentos a pequeña escala y otras OSC están presionando para que se incluya la agroecología como estrategia fundamental en este sentido. Debido a la pandemia de COVID-19, las negociaciones se han llevado a cabo en formato virtual, **lo que ha generado serias inquietudes acerca de la desigualdad** en cuanto a la participación de los titulares de derechos, así como de los gobiernos del Sur Global.

En julio de 2020, la **Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos** presentó públicamente las **Directrices sobre el derecho al agua**, que había aprobado un año antes durante su 26.^a sesión extraordinaria en Banjul (Gambia). Las Directrices tienen por objeto ayudar a los Estados Partes a cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos en relación con el derecho al agua. Instan a los Estados a desarrollar estrategias integradas para lograr la plena realización del derecho al agua y los derechos humanos conexos, como el derecho a la alimentación, a la salud y a los medios de vida. Las Directrices recalcan la obligación de regular a las empresas para evitar efectos negativos sobre el derecho al agua de las personas y garantizar recursos efectivos en caso de violaciones. Asimismo, enfatizan la importancia de la implicación de la comunidad en la gestión de las fuentes de agua y hacen especial hincapié en las medidas para afrontar la discriminación y garantizar los derechos al agua de los grupos marginados y desfavorecidos.

El 1 de mayo de 2020, el **nuevo Relator especial sobre el derecho a la alimentación**, Michael Fakhri, asumió su cargo. En su **primer informe temático** a la Asamblea General en julio de 2020, pone el foco en el derecho a la alimentación en el contexto de la política comercial y el derecho mercantil internacionales. En el **segundo informe**, presentado al Consejo de Derechos Humanos en su 46.^o período de sesiones (de febrero a marzo de 2021), expone la dirección, la visión y las prioridades de su mandato: la pandemia de COVID-19 y la crisis del hambre, los sistemas alimentarios y la gobernanza mundial, las semillas y los derechos de las y los agricultores, y el derecho a la alimentación en los conflictos armados y las crisis prolongadas.

La labor del **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas** relativa a una observación general sobre la tierra se ha retrasado debido a las capacidades limitadas en medio de la COVID-19. Se espera que el proyecto de texto se publique más adelante este año (2021).



02

PANORAMA
REGIONAL

El hambre y la malnutrición han sido luchas constantes en los países asiáticos mucho antes de que la pandemia de COVID-19 golpeará la región, con la abrumadora cifra de **418 millones** de personas subalimentadas. Irónicamente, países como la India figuran entre los **principales productores de alimentos del mundo**, al tiempo que combaten algunas de las **tasas más altas de malnutrición**. Las desigualdades y la pobreza profundamente arraigadas, relacionadas con el desempleo generalizado, la falta de tierras y los bajos salarios, se han exacerbado con la pandemia, y la brecha entre las personas pobres y las ricas ha aumentado considerablemente en países como **Bangladesh**. Además, muchas partes de la región siguen experimentando un auge del autoritarismo, junto con una reducción del espacio para la sociedad civil y la opresión de las personas defensoras de los derechos humanos.

Indonesia se sumió en su **primera recesión económica en 22 años**, lo que provocó que las tasas de **desempleo y pobreza** alcanzaran niveles récord. La cifra oficial de personas pobres en **Bangladesh** se ha disparado casi un 50 %, hasta los **49,43 millones en 2020**, lo que casi hace retroceder al país al nivel de pobreza de 2010.

“El aumento de la pobreza extrema y la pérdida de ingresos y empleos provocaron que las personas no tuvieran dinero para comprar alimentos y no pudieran sobrevivir. Básicamente, la mayoría de las personas sufrían de inanición y las que de alguna manera lograban tener alimentos, carecían de nutrición debido a la baja calidad de estos... (La mayoría de ellas) solo tenían arroz y almidón y patatas, por lo que se produjo malnutrición”.

UBINIG/PHM, Bangladesh.

→ Ver video de UBINIG

Las medidas de confinamiento, a menudo aplicadas de forma autoritaria (por ejemplo, en la **India y Filipinas**), han empeorado la ya de por sí grave situación de las personas, provocando un marcado descenso de las actividades económicas y los ingresos. La situación ha afectado especialmente a personas trabajadoras de los sectores informales y de bajos salarios de la economía, que destinan un alto porcentaje (hasta el 70 %) de sus ingresos a adquirir alimentos. Todo esto, combinado con un aumento de los precios de los alimentos básicos en varios países, ha resultado en un aumento exponencial del hambre, la malnutrición y las muertes entre los grupos más desfavorecidos y marginados de la sociedad.

Las producciones de alimentos a pequeña escala se han visto seriamente afectadas por el confinamiento. En **Bangladesh**, por ejemplo, 66 días de confinamiento continuo perturbaron todo el sistema alimentario. La producción y la venta de productos lácteos, carne, aves de corral, verduras y frutas experimentaron un fuerte descenso. En **Nepal**, el confinamiento impuesto, así como las prohibiciones oficiales, han provocado **graves trastornos en las vidas de grupos muy afectados**, como las personas productoras de alimentos a pequeña escala,

especialmente las mujeres, los migrantes retornados, los jornaleros, las familias encabezadas por mujeres, las personas con discapacidad y los dalit (especialmente las mujeres dalit). La tasa de inseguridad alimentaria y nutricional **aumentó un 8 %** tras solo un mes de confinamiento. Debido a la falta de movilidad agravada por las restricciones de transporte, las rutinas de cosecha, plantación y comercialización de los cultivos se vieron alteradas. Las personas agricultoras que cultivan productos muy perecederos fueron las más afectadas. Casi todos las y los trabajadores agrícolas perdieron sus empleos y sus salarios.

En un **informe** publicado en diciembre de 2020, la Red Mundial indicó que el confinamiento de marzo de 2020 en **la India**, que se impuso sin ninguna consulta pública, provocó “caos y dificultades para muchos sectores de la sociedad, poniendo en peligro vidas y provocando enormes pérdidas, incluido un aumento exponencial del hambre y las muertes de las personas más vulnerables”. En una **encuesta** realizada por la Campaña por el derecho a la alimentación y el Centro de Estudios sobre Equidad entre septiembre y octubre de 2020, el 62 % de las casi 4 000 personas encuestadas declararon que sus ingresos eran inferiores a los de antes de la pandemia. La misma encuesta reveló que el 45 % necesitaba tomar prestado dinero para comprar alimentos; el 71 % dijo que la calidad nutricional de los alimentos que consumía había empeorado; y el 27 % a veces se acostaba sin comer.

En Asia, al igual que en otras regiones, las personas que ya estaban más marginadas y oprimidas fueron también las más gravemente afectadas por la crisis, y a menudo quedaron al margen de las medidas de protección social. Las mujeres, como agentes fundamentales del sistema alimentario, se vieron **especialmente afectadas por las restricciones de movimiento**, tuvieron que asumir la mayor parte del trabajo adicional de cuidados debido a las funciones de género asignadas, se vieron frecuentemente discriminadas en las medidas de protección social (véase más adelante), e hicieron frente a un aumento de la violencia doméstica. En **Nepal**, por ejemplo, las agricultoras a pequeña escala que venden verduras a domicilio han perdido su principal fuente de ingresos. Dado que la mayoría de los trabajadores varones migrantes regresaron a sus hogares debido a la COVID-19, ha aumentado el trabajo doméstico y de cuidados tradicionalmente reservado a las mujeres. También se incrementó la violencia de género.



Otro caso de dificultades extremas es el de los trabajadores migrantes. En una **encuesta** realizada a 11 000 trabajadores migrantes en toda **la India** durante los primeros 21 días de confinamiento, la Red de acción de trabajadores abandonados señaló que el 96 % no había recibido raciones del gobierno y el 70 % no

había obtenido ningún alimento cocinado, mientras que el 89 % no había percibido pago alguno de sus empleadores durante el confinamiento. Según informes de los medios de comunicación, al menos **989 muertes fueron directamente atribuibles al confinamiento**.

La grave situación de los pueblos indígenas durante la pandemia se vio agravada por la discriminación estructural y las condiciones socioeconómicas resultantes a las que han estado sometidos desde el periodo colonial. En **Bangladesh**, el hecho de que el gobierno no reconozca la condición de las tierras ancestrales y la confiscación de tierras ha provocado que el cultivo tradicional *Jhum* (itinerante) deje de ser viable. La pérdida de tierras y de los medios de vida conexos ha dejado a los pueblos indígenas sin otra opción que trabajar como jornaleros, y además ahora, en medio de la pandemia, muchos han perdido sus empleos e ingresos.

En varios países, como **el Pakistán, Nepal, Bangladesh y Filipinas**, la crisis alimentaria que surgió en medio de las respuestas gubernamentales para frenar la pandemia se vio agravada por las catástrofes naturales desencadenadas por el cambio climático y la destrucción ecológica, como los brotes de langostas, las lluvias inoportunas, las inundaciones, las nevadas, las sequías y los tifones.

Si bien los grupos de población marginados y desfavorecidos se han visto empujados al límite de la supervivencia, también ha habido quienes se han aprovechado y beneficiado de la pandemia. En **Indonesia**, por ejemplo, las medidas de distanciamiento social impuestas por el Estado, que restringían los movimientos y prohibían actividades públicas como las protestas, **se han utilizado como instrumento para intensificar el acaparamiento de tierras y explotar la naturaleza**. Las empresas de madera para pasta, aceite de palma, explotación maderera, azúcar y tabaco expandieron agresivamente sus operaciones invadiendo territorios consuetudinarios y zonas forestales que eran el hogar de pueblos indígenas y comunidades locales, lo que resultó en un aumento de las disputas relacionadas con la tierra, y en una mayor marginación de grupos ya privados de derechos. Según un **informe** de Konsorsium Pembaruan Agraria (KPA), entre abril y septiembre de 2020 se produjeron un total de 138 conflictos por la tierra. Asimismo, al menos 11 personas murieron, 19 resultaron heridas y otras 134 fueron acusadas con cargos penales en relación con incidentes de acaparamiento de tierras. Las personas afectadas eran en su mayoría pueblos indígenas, campesinos y activistas.

En Filipinas, la pandemia se ha utilizado como tapadera para una mayor militarización de las zonas rurales y **un aumento de la violencia estatal y los asesinatos de activistas de derechos humanos y a la tierra**. A las personas que protestan se les considera “violadores de la cuarentena” y se les aplican duras medidas, mientras que muchas organizaciones progresistas han sido tildadas de estar vinculadas al comunismo.

Las medidas adoptadas por los gobiernos para afrontar la crisis alimentaria han estado marcadas por graves deficiencias. Una parte importante de la población con derecho a prestaciones ha quedado excluida por motivos que van

desde estadísticas de población obsoletas y problemas de tramitación (la India y Filipinas), hasta la discriminación por motivos de género, etnia y casta (**Bangladesh, el Pakistán y la India**).

En **el Pakistán**, por ejemplo, el hecho de que muchas mujeres no dispongan de documento nacional de identidad ni de teléfono móvil, ambos requisitos para inscribirse en las prestaciones de protección social, ha provocado la exclusión de hasta un tercio de las mujeres elegibles. Una de las razones por las que las mujeres carecen de documentos de identidad son las restricciones a la movilidad de las mujeres, que ya existían antes de los confinamientos, y que les impiden obtener el documento en las oficinas gubernamentales pertinentes. La necesidad de teléfonos móviles y documentos nacionales de identidad también ha provocado la exclusión de facto de los pueblos indígenas en Bangladesh de la posibilidad de recibir transferencias de efectivo del gobierno. Asimismo, hay informes de que los militares y los colonos bengalíes han impedido la distribución de paquetes de ayuda alimentaria no estatal a las zonas de los pueblos indígenas.

Además, la ayuda de emergencia a menudo llegó demasiado tarde (**Filipinas**) y se basó en un presupuesto demasiado limitado para atender a todas las personas necesitadas (**Bangladesh**). También se denunciaron casos de corrupción, selección errónea de destinatarios y mala gestión.

Es importante destacar que las medidas han consistido en gran medida en transferencias de alimentos y efectivo, lo que solo ha permitido un alivio temporal, mientras que no han brindado oportunidades para la recuperación real de los medios de vida, ni para abordar las desigualdades profundamente arraigadas que crearon las vulnerabilidades en primer lugar.

Algunas de las soluciones a la crisis alimentaria también han sido objeto de fuertes críticas, ya que agravan aún más las causas originarias de la crisis. Un ejemplo es el establecimiento de explotaciones alimentarias en **Indonesia**, y la tala de superficies forestales en casi dos millones de hectáreas de tierras en Kalimantan Central, Papúa y Sumatra del Norte, que puede conducir a otra catástrofe ecológica similar al fallido megaproyecto de plantación de arroz durante el régimen de Suharto. **Filipinas** ha reducido aún más sus aranceles sobre el arroz para hacer frente a la inflación, con lo que ha empeorado la situación de los campesinos que ya tenían dificultades con las importaciones de arroz barato antes de la pandemia.

Algunos gobiernos también usaron la pandemia como tapadera para introducir nuevas legislaciones que suponen amenazas significativas para el disfrute del derecho a la alimentación y a la nutrición. Un ejemplo es la promulgación apresurada en **la India**, sin ninguna participación pública, de tres leyes agrícolas en



septiembre de 2020 que desató amplias y prolongadas manifestaciones en las que participaron miles de campesinos de todo el país. En abril de este año, a pesar del fuerte aumento de los casos de COVID-19, los manifestantes se comprometieron a continuar con sus sentadas continuas. Exigen al gobierno que derogue las leyes, que según ellos dismantlarán el sistema de compras públicas, presionarán a la baja los precios de los productos agrícolas, fomentarán los monocultivos a gran escala y permitirán a las empresas privadas abastecerse y especular con las legumbres y cereales esenciales, lo que hará subir los precios de los alimentos. En **Indonesia**, la Cámara de Representantes aprobó la “Ley Omnibus”, un paquete de leyes destinado a atraer inversión extranjera. El desarrollo de la ley estuvo marcado por la falta de transparencia y participación pública, y se topó con la oposición masiva de movimientos sociales, trabajadores, OSC y comunidades debido a graves inquietudes de derechos humanos, laborales y medioambientales.

Como nota positiva, en enero de 2021 la Cámara de Representantes de **Filipinas** aprobó la Ley del Derecho a una Alimentación Adecuada, que convierte en ley la garantía constitucional del derecho a una alimentación adecuada. No obstante, al mismo tiempo, los importantes logros alcanzados en relación con la realización del derecho a la alimentación y a la nutrición, a través del programa de reforma agraria de 1988, se encuentran actualmente bajo amenaza de revertirse. Una sentencia del Tribunal Supremo de 2020 amenaza a las comunidades campesinas que se beneficiaron de la reforma, como los agricultores de Sariaya, con despojarles de sus tierras y medios de vida, utilizando una falsa ordenanza local de zonificación para excluir de la reforma sus 295 hectáreas de tierras.

También cabe destacar el anuncio realizado en abril de 2021 por el presidente de **Sri Lanka** sobre la transición del país hacia una “socioeconomía verde con soluciones sostenibles para los cambios climáticos”, lo que incluye la prohibición de todos los fertilizantes y plaguicidas químicos en el país para proteger la salud de la población y la biodiversidad. Una vez más, si bien se trata de una decisión histórica, hay que tomarla con precaución. En Sri Lanka, una enmienda constitucional de octubre de 2020 allanó peligrosamente el camino para concentrar el poder en manos de la presidencia, revirtiendo importantes reformas lideradas por la sociedad civil que se remontan a 2015 con el fin de frenar el autoritarismo. En este contexto, será importante seguir de cerca cómo se realizará la transición y cuáles serán los efectos para los productores a pequeña escala.

RESPUESTAS COMUNITARIAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

En todos los países han surgido una multitud de iniciativas populares para afrontar la crisis alimentaria y avanzar hacia sistemas alimentarios más saludables y sostenibles.

En abril de 2021, un grupo de personas agricultoras, vendedoras de verduras locales, y una joven empresaria tomaron la primera iniciativa para mantener a raya el hambre en Filipinas proporcionando comida gratis a la población. En Ciudad Quezón, el grupo preparó carros llenos de arroz, verduras, productos enlatados y otros productos básicos. Los carteles colocados en los puestos de alimentos al aire libre indicaban a la gente que tomara alimentos gratuitos en función de sus necesidades o que donara alimentos y otros artículos de primera necesidad con arreglo a su capacidad. Los organizadores de la iniciativa de alimentos fueron señalados como “rojos”, lo que no les disuadió de establecer más despensas comunitarias. Hacia finales de abril, ya habían aparecido al menos 80 despensas comunitarias establecidas por los ciudadanos en Metro Manila, y más de 300 otras surgieron en las calles y callejones de Filipinas.



Por medio de estas despensas, las comunidades campesinas pudieron entregar directamente sus productos gratuitos a las personas filipinas hambrientas. Por ejemplo, los agricultores de la provincia de Tarlac donaron montones de batatas. Por su parte, pescadores de la provincia de Rizal aportaron al menos 50 kilos de tilapia fresca a una despensa de Ciudad Quezón. Además, agricultores de la ciudad de Sariaya, pertenecientes al grupo Ugnayan-Katarungan, entregaron sus productos vegetales no solo a personas residentes de la cercana ciudad de Lucena, sino también a los habitantes más lejanos de Ciudad Quezón.

En **Indonesia** han surgido varias iniciativas de solidaridad “desde abajo”. Entre ellas se encuentran: las cocinas públicas que ofrecen alimentos a trabajadores informales y comunidades en situación de vulnerabilidad, como trabajadoras del sexo, personas con discapacidad y

chatarreros; la plantación comunitaria de cultivos alimentarios locales; y las asociaciones entre productores y consumidores.

Las comunidades campesinas de **la India** han puesto en práctica soluciones sostenibles a los problemas de salud y hambre. Por ejemplo, en el estado de Manipur, las agricultoras apoyadas por el Centro para el Desarrollo Social han empezado a dedicarse a la agricultura ecológica y al vermicompostaje para producir alimentos nutritivos y evitar el uso de plaguicidas y fertilizantes perjudiciales.

En **Bangladesh**, distintos grupos de la sociedad civil, como la Fundación Maleya y KHANI, también han participado activamente en el monitoreo del alcance y los efectos de las medidas relacionadas con la COVID-19, y han realizado actividades de incidencia a nivel nacional e internacional para instar a que se tomen medidas para abordar la situación de desamparo de los grupos marginados. Un resultado concreto de esta labor de incidencia ha sido la puesta en marcha de un servicio ferroviario específico para el transporte alternativo de productos agrícolas y el anuncio de varios paquetes de estímulo para el sector agrícola.

Una de cada cinco personas en el continente pasa hambre, por lo que la principal inquietud cuando la COVID-19 llegó a África fue el hambre y no enfermarse por el virus. La necesidad de alimentos para sobrevivir se hizo más acuciante e intensa debido a que las medidas de contención adoptadas por los Estados africanos para frenar la propagación de la pandemia perturbaron las cadenas de suministro internas y catapultaron el desempleo a niveles de crisis. Entre las medidas se encontraban el cierre de fronteras, las restricciones a los viajes internos, los toques de queda, la limitación de los servicios de transporte, la regulación de los mercados callejeros y el cierre de restaurantes, hoteles y bares.

Esta respuesta rápida, pero con poca visión de futuro, a la pandemia agravó el hambre. Afectó especialmente al sector informal del continente, que equivale a **casi el 86 %** de su población activa e incluye **33 millones** de agricultores a pequeña escala, pescadores y pastoralistas, que aportan hasta el 70 % del suministro de alimentos en África.

Debido a unas redes de seguridad social inadecuadas o de difícil acceso, o ambas cosas a la vez, y a políticas estatales que apoyaban los sistemas alimentarios corporativos, las personas que ya se encontraban en la parte más baja de la escala socioeconómica de África, incluidos las y los productores de alimentos a pequeña escala, se hundieron aún más en la miseria. La crisis prolongada de la COVID-19 reveló hasta qué punto siguen siendo víctimas de las desigualdades, las injusticias y el empobrecimiento existentes.

Por ejemplo, la marginación socioeconómica se agudizó en **Sudáfrica**, ya que su **tasa de desempleo alcanzó un máximo del 32,5 %** a finales de 2020, la cifra más alta desde que se realizaron las primeras encuestas sobre empleo en 2008. Entre las comunidades más afectadas por la pérdida de puestos de trabajo se encuentran las de los pescadores en pequeña escala, que ya se veían continuamente “**presionadas por los bajos precios del pescado**”. El mes en el que el gobierno impuso un duro confinamiento para frenar la crisis coincidió con la mejor época para pescar especies de cola amarilla, la segunda más capturada en el país. El cierre de restaurantes, las restricciones a la movilidad y el cierre de las fronteras internacionales a las exportaciones de alimentos contrajeron el mercado del pescado y, por lo tanto, aumentaron los costos relativos de salir al mar, haciendo que los pescadores operaran con pérdidas. Pese a las dificultades económicas, no se proporcionó ninguna ayuda financiera ni subsidios a las personas que se dedican a la pesca en pequeña escala, que ni siquiera fueron reconocidas como proveedoras de servicios esenciales durante el duro confinamiento de 2020.

Durante la pandemia, las y los pescadores en pequeña escala **no solo siguieron siendo marginados, sino también criminalizados**. Esto se debe a que el Marco nacional de política de pesca de captura salvaje de agua dulce (continental), que reconoce y promueve las actividades de los pescadores continentales en pequeña escala, aún no ha sido finalizado, y en consecuencia califica la pesca para la alimentación y los medios de vida en lagos, ríos y presas como “no reconocida”.

Como resultado, la privación de los derechos de las comunidades a sus caladeros tradicionales empeoró durante la pandemia. En palabras de una pescadora sudafricana:

“El lago nos da la vida... pero con la COVID, las cosas han empeorado mucho para las personas cuyo medio de vida depende de los lagos. No podemos pescar ni recoger juncos del lago para hacer esterillas de paja. Simplemente estamos atrapados en casa. Cuando entramos en el lago, nos confiscan nuestras redes y los pescadores son golpeados”.

En **el Senegal**, el toque de queda impuesto el año pasado en medio de la COVID-19 **limitó gravemente** las rutinas de trabajo de las y los pescadores en pequeña escala, disminuyó sus capturas y aumentó los precios del pescado fresco en los mercados locales, lo que provocó un hambre generalizada. El pescado es una de las principales fuentes nutricionales de la población senegalesa, ya que representa **más de la mitad de las proteínas consumidas**. Lo que hizo que el toque de queda fuera extremadamente insensible a las necesidades de los medios de vida de la población fue la decisión de cerrar los **mercados locales a las 3 de la tarde**, que era justo la hora a la que las y los pescadores terminaban de pescar, una rutina que solía empezar a las 6 de la mañana. Esto supuso que ya no pudieran vender sus capturas frescas en los mercados. Al no tener acceso a instalaciones de almacenamiento, el pescado a menudo se pudría poco después de desembarcarlo. La escasez de suministros de pescado provocada por el toque de queda también afectó gravemente al **bienestar económico y la seguridad alimentaria de las mujeres senegalesas**, quienes trabajan en el procesamiento del pescado posterior a la captura, como la clasificación, el adobo, la salazón y el ahumado, así como en la comercialización y la venta del pescado.

En **Uganda**, en noviembre de 2020 el gobierno anunció la presentación de un proyecto de ley de pesca y acuicultura (que se aprobará en 2021) que pretende legalizar el uso de la fuerza por parte del ejército ugandés para impedir la pesca ilegal. Los soldados ugandeses ya han sido **acusados de perpetrar violaciones de los derechos humanos** contra los que consideran como pescadores ilegales, en su mayoría miembros de la comunidad de pescadores y pescadoras en pequeña escala que dependen del lago Victoria para alimentarse y alimentar a sus familias. Esas atrocidades se legalizarían si se aprobara el proyecto de ley.

Las personas agricultoras a pequeña escala, trabajadoras agrícolas y comerciantes del sector informal de África también se encuentran entre los más afectados por las respuestas de los diferentes gobiernos a la pandemia, que contemplaban planes de protección social muy limitados. Las medidas se centraron en gran parte en confinamientos apresurados y



otros métodos de distanciamiento físico, y en última instancia favorecieron a los sistemas alimentarios corporativos.

Por ejemplo, en **Zimbabwe**, en medio de un confinamiento de 30 días en enero de 2021 que provocó la detención de personas por infringir las normas del confinamiento, la **Cámara de Asociaciones de la Economía Informal de Zimbabwe (ZCIEA)** **indicó** que los trabajadores informales no tenían intención de desafiar las órdenes del Estado, sino que no les quedaba más remedio que volver a sus lugares de trabajo “porque viven del comercio a salto de mata, así que están a la caza de alimentos para el día”.

En **Sudáfrica**, el gobierno fue criticado por **priorizar el apoyo a los sistemas alimentarios corporativos** al tiempo que imponía severas restricciones al comercio informal de alimentos, que compra gran parte del ganado y las verduras producidas por la agricultura a pequeña escala. Los alimentos que adquieren los supermercados en el país proceden mayormente de agricultores comerciales a gran escala, ya que los numerosos agricultores a pequeña escala del país no tienen acceso a ellos o no pueden permitirse vender a los bajos precios que dictan.

→ Ver video del Centro Africano para la Biodiversidad

Si bien la agricultura fue declarada un servicio esencial en Sudáfrica, el confinamiento **afectó fuertemente a los trabajadores informales y a los agricultores a pequeña escala del país**, ya que se les impidió desplazarse a sus parcelas de tierras. Únicamente se permitió cultivar a los que vivían en sus tierras. Además, los muchos agricultores y agricultoras que dependen de las semillas y plántones comerciales tuvieron dificultades para obtenerlos. Los que consiguieron cultivar no pudieron vender sus productos, debido a las dificultades para acceder al transporte y a los permisos de circulación necesarios, ni tampoco pudieron vender en los puntos de venta informales. Entretanto, la mayoría de los servicios de extensión y las oficinas locales del Departamento de Agricultura de Sudáfrica permanecieron cerrados e indisponibles.

En **Ghana**, las personas productoras de alimentos a pequeña escala y trabajadoras del sector informal tuvieron **dificultades para acceder a las prestaciones de protección social** proporcionadas por el Estado, como el plan de préstamos bonificados por valor de 600 millones de cedis ghaneses que se ofreció a las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la COVID-19. Los requisitos, como la pertenencia o asociación a un grupo comercial, la posesión de un número de identificación fiscal y la titularidad de una cuenta bancaria o de dinero móvil, hicieron imposible para muchas personas el acceso a los fondos tan necesarios.

Mientras tanto, en Kenya y Nigeria, la utilización de tecnologías digitales por parte del gobierno para llegar a las poblaciones y sectores gravemente afectados por la crisis de la COVID-19, irónicamente aisló a las personas más necesitadas.

En **Kenya**, en mayo de 2020, el gobierno anunció un paquete de estímulo por valor de 503 millones de USD para apoyar a los sectores afectados por la pandemia, entre los que se encontraba la agricultura. Se podría acceder al paquete a través

de un programa de apoyo de cupones electrónicos implementado por un banco y un operador de redes móviles. No obstante, en una encuesta realizada entre agricultores kenianos, se constató que muchos de ellos no sabían cómo acceder al programa de cupones electrónicos, que debía hacerse a través de SMS y posteriormente canjearse en los “agrovets” previamente cualificados y registrados por todo el país. Solo el 40 % de los agricultores tiene un teléfono inteligente, y únicamente el 13 % utiliza los servicios de extensión agrícola digitales.

Del mismo modo, las personas agricultoras a pequeña escala de **Nigeria**, especialmente las mujeres, encontraron dificultades para acceder a los planes de apoyo financiero, ya que estos exigían que los beneficiarios rellenaran formularios de solicitud en línea. Muchas comunidades rurales de Nigeria no tienen acceso a internet, y mucho menos a la electricidad, ni tampoco disponen de educación formal. Asimismo, algunos requisitos, como los títulos de propiedad de la tierra como garantía, imposibilitaron de facto el acceso de la mayoría de las agricultoras a pequeña escala al paquete de ayuda. Aunque las mujeres son responsables de entre el 70 % y el 80 % del trabajo agrícola en Nigeria, solo el 10 % de ellas son propietarias de tierras debido a las leyes consuetudinarias sobre la tierra y la propiedad de esta que favorecen a los hombres.

La limitada respuesta de muchos Estados africanos a la crisis de la COVID-19 también afectó gravemente a miles de niños ya vulnerables de hogares rurales pobres, cuya nutrición, salud y educación se vieron comprometidas en medio de la pandemia.

Por ejemplo, en **Ghana** y **Uganda**, muchos niños y niñas cuyos progenitores habían perdido sus medios de vida durante el confinamiento de la COVID-19 y habían recibido escasa o ninguna asistencia, no pudieron volver a las escuelas una vez que estas reabrieron porque tenían que complementar los ingresos de sus familias. Los niños que viven en la pobreza tuvieron

que trabajar en la carpintería, la extracción de oro y arena, la pesca, el transporte de piedras, la construcción y la venta. Las condiciones de trabajo eran a menudo de explotación y peligrosas: fueron sometidos a un trabajo físico muy agotador, a jornadas laborales muy largas y a la exposición a sustancias tóxicas, polvo y gases.

En el caso de los niños y niñas ugandeses que pudieron volver a la escuela, muchos de ellos fueron a clase con los estómagos vacíos durante toda la jornada escolar (de las 7 de la mañana a las 5 de la tarde), puesto que sus progenitores ya no podían pagar las comidas escolares. La imposibilidad de pagar las comidas escolares también provocó que mantuvieran a sus hijos en casa.



El acaparamiento de tierras respaldado por el Estado continuó sin interrupción e incluso se intensificó en medio de la crisis, lo que agravó el hambre al expulsar a las personas de sus tierras. Un ejemplo es el **desplazamiento generalizado** de las poblaciones **ugandesas** del distrito de Acholi, al que siguió una deforestación masiva.

En **Angola**, el gobierno fue criticado por no proteger el derecho del pueblo San a sus tierras tradicionales en la provincia de Cuando Cubango. Las tierras se vallaron como parte del megaproyecto agroindustrial Horizonte 2020, de 76 000 hectáreas, que incluye el establecimiento de enormes explotaciones ganaderas. El desplazamiento del pueblo San de sus tierras **le llevó a sufrir hambre y malnutrición y le hizo más vulnerable a la pandemia**, mientras aumentan la intimidación y **los ataques contra quienes defienden sus derechos**.

Los Estados también han continuado promoviendo “falsas soluciones” al hambre y la destrucción medioambiental. Por ejemplo, propusieron soluciones deficientes para hacer frente a las invasiones del gusano cogollero del maíz, que se extendieron por todo el continente y afectaron a la seguridad alimentaria de más de 300 millones de personas en **Zimbabwe, Burkina Faso, Kenya, Camerún, y Malawi**, y provocaron una pérdida de rendimiento agrícola de varios miles de millones de USD. Los gusanos cogolleros se alimentan principalmente del maíz, pero también atacan otros cultivos como el mijo, el trigo, el sorgo, la caña de azúcar, el algodón y las verduras. Las **respuestas de los gobiernos africanos a este problema** incluyeron la fumigación de venenos dañinos para la naturaleza y los seres vivos, y la adopción de semillas modificadas genéticamente. Pero estas “falsas soluciones” favorecen los intereses de los agronegocios y atrapan a las y los productores de alimentos a pequeña escala en la agricultura industrial.

RESPUESTAS COMUNITARIAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

A pesar de las restricciones a la movilidad durante la pandemia, la crisis desencadenó **acciones dentro del movimiento por la agroecología para ampliar su alcance** a través de una labor de incidencia más fuerte y del intercambio de conocimientos prácticos.

Por ejemplo, si bien el trabajo presencial de Biowatch Sudáfrica se ralentizó durante el confinamiento, la organización “aprovechó el espacio en línea y las oportunidades de formación, creación de redes y difusión de la agroecología”. Uno de los aspectos más destacados fue **el curso de formación sobre insumos ecológicos** organizado por Biowatch.

Asimismo, en **Sudáfrica** también se formó una alianza llamada **Coalición Popular C-19** compuesta por miembros de OSC. El Centro Africano para la Biodiversidad (ACB) participó activamente en la creación de la coalición. Una de sus primeras actividades fue coordinar una red de distribución de alimentos basada en la comunidad por todo el país.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de la coalición, pudieron mapear las redes de sistemas alimentarios localizados, imaginar un nuevo sistema alimentario que amplíe estas vías y presentar una crítica de la propuesta de asignación de un presupuesto suplementario durante la COVID-19. En su declaración, la sociedad civil denunció que los fondos antes asignados a la reforma agraria, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural se habían redirigido a gastos militares y policiales.

En **Uganda**, el Centro para los derechos a la alimentación y a una vida adecuada (CEFROHT) encabezó los llamamientos para que el gobierno aborde las lagunas en las legislaciones y políticas que regulan el uso de productos agroquímicos, y está haciendo campaña a favor de la agricultura ecológica como alternativa viable a la agricultura dependiente de plaguicidas. La organización también llevó a los tribunales al Gobierno de Uganda por no garantizar el acceso a una alimentación adecuada durante la pandemia de COVID-19.

Según estimaciones recientes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la contracción económica en toda la región debido a la COVID-19 ha sido dramática. El número de personas que viven en la pobreza aumentó en 22 millones hasta alcanzar los 209 millones, es decir, un tercio de la población, a finales de 2020. Más de 26 millones de personas perdieron sus puestos de trabajo, siendo las mujeres, las personas trabajadoras de los sectores informales y las migrantes las más afectadas. La inseguridad alimentaria ha aumentado de forma drástica en esta región, afectando al 41% de la población (frente al 32% en 2019).

América Latina y el Caribe han estado en el epicentro de la pandemia, con países como el **Brasil** a la cabeza de la lista de infecciones y muertes. En el momento de la redacción de este informe, según las cifras oficiales, Brasil había registrado 16,9 millones de personas infectadas y más de 472 000 muertes. Probablemente hay muchas más personas que no han sido contabilizadas porque no tienen acceso a servicios sanitarios, o simplemente se encuentran indocumentadas. La inseguridad alimentaria y nutricional ha ido en aumento en los últimos años como resultado de las decisiones autoritarias del régimen de Bolsonaro, incluido el desmantelamiento del reconocido Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (CONSEA). Esta situación se ha visto agravada por la mala gestión de la pandemia de COVID-19, que ha llevado a más de la mitad de la población a una situación de inseguridad alimentaria.

En el contexto de esta crisis, es necesario recalcar la situación en la que se encuentran los pueblos indígenas, que constituyen casi una cuarta parte de la población rural del continente. Muchos pueblos indígenas viven en zonas forestales e históricamente han visto socavados sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, lo que los sitúa entre los segmentos más empobrecidos de la población. Estas barreras sistémicas y de larga data impiden su acceso a los recursos y a condiciones de vida lo suficientemente decentes como para poder protegerse frente a la pandemia. El acceso a una alimentación y nutrición adecuadas es de vital importancia en este contexto, ya que las diferentes formas de malnutrición, así como las enfermedades crónicas que esta provoca, repercuten en la capacidad del organismo para responder a infecciones como la COVID-19. Además, las empresas extractivas someten a los pueblos indígenas a una colonización interna, lo que limita su arbitrio para adoptar sus propias medidas y los expone a altos riesgos de infección.

Se estima que más del 80 % de las y los trabajadores indígenas están empleados en el sector informal, que se sabe que se ha visto especialmente afectado por las medidas restrictivas impuestas por los gobiernos. Algunas medidas prohibieron a las personas productoras de alimentos campesinos e indígenas y a las personas pescadoras el acceso a los mercados, lo que, unido a la inestabilidad general, fomentó la especulación sobre los precios. Por ejemplo, entre otros países que experimentaron situaciones similares durante la pandemia, en el **Ecuador** el precio de algunos productos básicos se multiplicó por cinco, lo que dificultó mucho el acceso de la mayor parte de la población a los alimentos.

La pandemia ha permitido a los gobiernos de la región dotarse de un marco jurídico para restringir aún más la circulación, legalizar la pérdida de derechos laborales, privatizar los recursos públicos y los bienes comunales, introducir exenciones fiscales y digitalizar las vidas. Mientras que los mercados campesinos e informales se cerraron, las grandes corporaciones alimentarias pudieron permanecer abiertas, y las exportaciones de productos básicos fueron apoyadas y clasificadas como “esenciales”.

En **Honduras**, las medidas para contener la pandemia han afectado negativamente a la realización del derecho a la alimentación y a la nutrición, especialmente de grupos históricamente marginados y desfavorecidos, como los pueblos indígenas, pescadores artesanales, las mujeres y los trabajadores informales. Las restricciones a la movilidad y a las actividades comerciales impuestas por medio de decretos gubernamentales han tenido consecuencias desastrosas para el derecho a la alimentación de las poblaciones urbanas, especialmente de las mujeres, que representan la mayor parte de la mano de obra del sector informal. El cierre de los mercados de alimentos afectó en particular a estos sectores de la población, ya que dependen de estos mercados para acceder a los alimentos a un precio más bajo. En línea con la tendencia actual, las familias campesinas y pescadoras en pequeña escala también se vieron gravemente afectadas.

Al mismo tiempo, las medidas gubernamentales limitaron considerablemente el acceso de las personas a productos agrícolas y pescados saludables de los mercados locales, despejaron el camino para las importaciones y, en algunos casos, incluso relajaron los requisitos fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos.

Además, en varios países, como **Chile, Cuba, Bolivia, el Ecuador y el Perú**, el uso de organismos modificados genéticamente (OMG) recibió una atención renovada. Si bien ya era un tema de debate previamente, la pandemia dio lugar a argumentos que respaldan la introducción de OMG como solución para la producción local en tiempos de crisis. Sobre la base de la experiencia negativa de las poblaciones campesinas e indígenas y los efectos en la biodiversidad en los países productores de OMG, es bien sabido que estos proporcionan una “falsa solución”.

Entre marzo de 2020 y mayo de 2021, el Gobierno del **Brasil** amplió las exenciones fiscales para la comercialización de plaguicidas y aprobó 613 nuevos plaguicidas. En un estudio reciente realizado por las secciones y grupos de FIAN Internacional de América Latina y el Caribe se muestra que los agroquímicos tienen efectos devastadores en todos los sistemas alimentarios, y en particular en el derecho a la alimentación y a la nutrición de las personas de la región.



En el Ecuador, las crisis sanitaria y económica proporcionaron el escenario perfecto para aplicar políticas económicas y laborales que habían sido propuestas en 2019, pero que luego se retiraron en medio de protestas generalizadas. Las políticas priorizan el crecimiento económico de las corporaciones por encima de la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación y la igualdad de género.

En Honduras, el Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria es otro ejemplo de las políticas gubernamentales que favorecen a la agroindustria nacional y transnacional. El Programa proporciona incentivos a los inversores para crear parques agroindustriales, pero, aunque incluye el término “soberanía alimentaria” en su título, en realidad no apoyará la soberanía alimentaria de la población hondureña. Al contrario, dado que el artículo 4 del decreto, que estipula que las tierras públicas “que no estén siendo utilizadas” u “ociosas” pueden asignarse a este programa, podría potencialmente legitimar el acaparamiento de las tierras del campesinado. No se aclara la definición de esas tierras “que no estén siendo utilizadas”, ni los procedimientos de expropiación y concesión de tierras estatales. En consecuencia, un resultado probable podría ser la desposesión de las y los campesinos de sus tierras, con lo que se sentarían las bases para la expansión de la frontera agrícola y la destrucción de las zonas protegidas, así como de las áreas designadas para acceder al agua.

La catástrofe causada por los huracanes ETA e IOTA en América Central en noviembre de 2020 provocó el desplazamiento de muchas personas y agravó seriamente una situación ya extremadamente difícil. En Nicaragua, los huracanes causaron alrededor de 63 000 víctimas y 28 muertos, entre ellos cuatro niños. En las regiones del Caribe y el Pacífico de Nicaragua se inundaron pueblos, se destruyeron casas y se dañó la infraestructura de carreteras. Miles de familias rurales quedaron incomunicadas y en los campos se perdió el 70 % de la cosecha, principalmente de cereales básicos. Debido a la consiguiente escasez de semillas, en la primavera de 2021 la siembra se vio perturbada.

Como ocurre a menudo dada la división sexual del trabajo discriminatoria y desigual, las mujeres son las más afectadas porque son las responsables de la alimentación de sus familias y de la agricultura de subsistencia. Además de ser víctimas ellas mismas, viven con la angustia de no poder responder a las emergencias en sus hogares. En Honduras, los efectos combinados de los huracanes y las medidas relacionadas con la COVID-19 han llevado a un tercio de la población a una situación de emergencia de inseguridad alimentaria aguda.



Algunos gobiernos han respondido a la crisis alimentaria distribuyendo “ayuda alimentaria” a los sectores más vulnerables. Se ha informado de que en distintos países, **como Honduras**, la mayoría de los alimentos de las “bolsas solidarias” son en realidad productos alimenticios ultraprocesados de grandes corporaciones, lo que significa que el valor nutricional de la ayuda alimentaria es limitado, al tiempo que la inversión realizada por los gobiernos no favorece a los productores locales de alimentos a pequeña escala. Esto va en contra del Decreto 025-2020, según el cual el gobierno se compromete formalmente a adquirir la ayuda alimentaria a nivel local. Además, se dice que la cantidad de productos era insuficiente. Por último, se han denunciado irregularidades en la distribución, ya que los agentes del gobierno privilegiaron a los simpatizantes del partido en el poder. En **Guatemala**, que también es un país propenso al clientelismo, se han denunciado patrones de discriminación contra las personas más marginadas en la distribución de la ayuda alimentaria.

En algunos países, las restricciones a la movilidad van de la mano de una fuerte militarización. En **el Paraguay**, por ejemplo, se han denunciado casos de uso abusivo de la fuerza, arbitrariedad fiscal y comportamiento extorsivo. En **Honduras**, las fuerzas armadas reprimieron violentamente las protestas de las comunidades rurales campesinas y pescadoras para llamar la atención sobre su precaria situación tras el cierre de los mercados locales, como se describió anteriormente. Del mismo modo, el gobierno se aprovechó de la declaración del estado de emergencia y de las restricciones a la libertad de asociación y reunión pacífica para **impulsar proyectos de “desarrollo” a gran escala**, atacando con violencia a las comunidades que se oponen a dichos proyectos en sus territorios.

A pesar de este sombrío panorama general, hubo algunas medidas positivas que merece la pena compartir. Por ejemplo, en **México**, en agosto de 2020 el Congreso de Oaxaca aprobó una **ley que prohíbe la distribución y venta de bebidas azucaradas y comida basura tanto a niñas y niños como a adolescentes**. En **el Paraguay**, se aprobó una **nueva ley** con el fin de apoyar las “ollas populares” que se han organizado por todo el país desde el comienzo de la pandemia. Sobre la base de las reivindicaciones de las organizaciones comunitarias y redactada con contribuciones de estas, la ley incluye importantes disposiciones sobre, por ejemplo, el valor nutricional de los alimentos.

RESPUESTAS COMUNITARIAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Frente al hambre y la inseguridad alimentaria desatadas por las medidas gubernamentales para contener la pandemia, las organizaciones campesinas del **Brasil** y **el Ecuador** organizaron diversas acciones de solidaridad para proporcionar alimentos a las personas necesitadas, entre ellas las desempleadas, las desahuciadas y las sin hogar¹.

¹ Macías *et al.* (de próxima aparición, octubre de 2021). Lo que crece imperceptiblemente: Alimentos sanos y solidaridad transformadora. Edición de 2021 del *Observatorio del derecho a la alimentación y a la nutrición*.

En el Brasil, entre agosto y octubre de 2020, surgieron por todo el país más de 300 iniciativas, entre ellas donaciones de productos agrícolas, bancos de alimentos y cocinas comunitarias, lideradas por movimientos sociales y organizaciones y colectivos populares.

La preocupación por una alimentación saludable, que recibió un fuerte impulso durante la crisis, se convirtió en un ángulo estratégico para construir nuevas relaciones entre las poblaciones rurales y urbanas. Estas dan un lugar central a la valorización de la producción agroecológica campesina y el intercambio de conocimientos (por ejemplo, sobre la creación de huertos urbanos comunitarios agroecológicos). Muchas de las iniciativas están documentadas en bases de datos, como esta:

<https://agroecologiaemrede.org.br>.

En el Ecuador, en medio del cierre de los mercados y ferias populares, varias organizaciones campesinas, indígenas y de pescadores, en colaboración con organizaciones de mujeres y otras organizaciones sociales, recuperaron la práctica ancestral de los “trueques alimentarios” para hacer frente a la crisis. Por todo el país se donaron, intercambiaron y compartieron alimentos entre comunidades, tanto en el plano local como entre regiones, lo que demuestra la inmensa solidaridad y resiliencia de las comunidades en tiempos de crisis. La logística de la recogida y la distribución de los alimentos estuvo dirigida por la juventud, que se movilizó colectivamente y colaboró con las administraciones locales. Además del intercambio de alimentos, se compartieron conocimientos sobre recetas culturalmente adecuadas, incluido sobre plantas medicinales que fortalecen el sistema inmunológico y que las mujeres rurales e indígenas conservan en sus territorios. En Guayaquil se establecieron farmacias campesinas para proveer a la población de plantas medicinales en un momento en el que el acceso a los centros de salud era muy limitado.

En **Oaxaca, México**, los pescadores locales han estado proporcionando entre 50 y 60 toneladas a la semana de alimentos de origen marino gratuitos a sus comunidades. Mientras tanto, en **Colombia**, grupos de jóvenes están recuperando los conocimientos de los campesinos y aprendiendo a valorar su trabajo en las comunidades.

→ Ver video de jóvenes de Gamero y Evitar (Colombia)



Antes de la pandemia, **4,4 millones** de personas en el Canadá y más de **37 millones** en los Estados Unidos (EE.UU.) sufrían inseguridad alimentaria. Estas cifras han aumentado desde el brote de COVID-19, con especial incidencia entre los hogares negros, latinos, indígenas y los encabezados por mujeres solteras.

Hoy en día, en los EE.UU., más del 20 % de las familias negras y latinas afirman no tener suficiente para comer, el doble que las familias blancas. Las comunidades negras e indígenas y las personas de color han sufrido **incidencias desproporcionadamente altas** de hospitalización y muerte por COVID-19, lo que arroja luz sobre el problema recurrente de la falta de apoyo de la sanidad pública, que es aún más pertinente en una situación de pandemia.

Las mujeres indígenas **canadienses han denunciado racismo y negligencia** en los partos durante la pandemia. Las medidas aplicadas en los hospitales canadienses han ignorado las necesidades de las mujeres indígenas, agravando su prolongada situación de desigualdad en todo el país. Las consultas médicas ahora se hacen en línea; no obstante, solo el 24 % de los hogares en las comunidades indígenas tienen una conexión adecuada a internet, lo que hace que muchas mujeres indígenas embarazadas no puedan recibir los cuidados que necesitan. Además, el miedo a la discriminación y al maltrato en los hospitales, junto con el temor a contraer la COVID-19 y transmitirla a las personas mayores en los hogares multigeneracionales, han provocado que las mujeres indígenas eviten los centros de salud públicos en la medida de lo posible. Esto ha acarreado problemas durante el embarazo e incluso la muerte de algunos bebés.

En **los EE.UU.**, la pandemia llamó la atención sobre la terrible situación de las y los trabajadores migrantes en el sistema alimentario industrial. Tras el cierre de las fronteras, muchos trabajadores agrícolas no han tenido derecho a ningún tipo de prestación. Se perdieron millones de empleos en restaurantes y otros establecimientos de hostelería, lo que afectó igualmente a muchas personas trabajadoras indocumentadas que no tienen derecho a prestaciones por desempleo. Los trabajadores agrícolas y otras personas trabajadoras de los sistemas alimentarios han estado muy expuestas al virus. En **el Canadá**, se ha informado de que las empresas no proporcionaban protección, dejando la seguridad en el lugar de trabajo en manos de las propias personas trabajadoras. Es más, en muchos sectores de la producción y transformación de alimentos se impide a las personas empleadas organizarse colectivamente para proteger sus derechos.

Se registraron graves brotes de COVID-19 en plantas de procesamiento de alimentos y envasado de carne en **los EE.UU.**, donde las personas empleadas son en su mayoría migrantes y refugiadas. Según los **datos** recopilados por FERN (mayo de 2021), al menos 1 443 plantas de envasado de carne y procesamiento de alimentos y 407 explotaciones agrícolas e instalaciones de producción confirmaron casos de COVID-19, con un total de al menos 90 075 trabajadores afectados, casi dos tercios de ellos en el sector del envasado de carne. En cuanto al **Canadá**, el **cierre de importantes plantas de procesamiento de carne debido a infecciones y**

a la muerte de trabajadores, como la planta de Cargill en Alberta (que procesa el 36 % de toda la carne canadiense), supuso que la producción ganadera perdiera su principal canal de comercialización.

Muchas personas se han quedado sin trabajo y se han visto obligadas a recurrir a la ayuda alimentaria. Esta situación se ve agravada por el hecho de que, en 2019, la Administración Trump había recortado 4 500 millones de USD de las prestaciones del Programa de asistencia nutricional suplementaria (SNAP), comúnmente conocido como el programa de cupones para alimentos. Ha habido múltiples denuncias de discriminación racial en la distribución de alimentos y durante el último año se han multiplicado las tensiones y los conflictos.

Las medidas aplicadas por el gobierno de Trump en marzo de 2020 para respaldar a los productores de alimentos discriminaron igualmente a las comunidades negras. Solo el 0,1 % se dirigió a la producción de alimentos a pequeña escala, que es donde se encuentra toda la producción de la población negra. Esta situación tiene su origen en un marco institucional abiertamente racista, que se hizo aún más evidente con el pleito Pigford, en el que varios agricultores presentaron demandas colectivas acusando al Departamento de Agricultura de los EE.UU. de discriminar a los agricultores negros en la distribución de préstamos, así como de no investigar las denuncias de discriminación racial sistémica generalizada. El nuevo plan de rescate puesto en marcha por el actual presidente, Joe Biden, tiene por objeto corregir este error. El plan pretende reparar la discriminación histórica de las personas agricultoras negras proporcionándoles asistencia financiera, jurídica y técnica, junto con el desarrollo de cooperativas.

RESPUESTAS COMUNITARIAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Frente a la crisis sufrida en el último año, diversos agentes de la sociedad civil de **los EE.UU.** se han autoorganizado para ayudar a las familias y proporcionarles alimentos. En un país donde el respaldo público es muy limitado, la población depende del voluntariado y de múltiples espacios de beneficencia. La organización **Why Hunger** ha entregado alimentos a más de un millón de familias y ha organizado una campaña internacional (el Fondo de respuesta rápida) para apoyar a las comunidades más desfavorecidas y los pueblos indígenas de ocho países, y para denunciar las violaciones de los derechos humanos. La organización también presta apoyo al movimiento de Soberanía Alimentaria Negra, que busca combatir el racismo sistémico e institucional que sufre la comunidad negra.

→ Ver video de Northwest Harvest



En Europa, los **datos** recogidos hasta mayo de 2021 muestran un total de cerca de 47 millones de infecciones documentadas por COVID-19 y 1,2 millones de muertes.

En el sector alimentario, la pandemia ha estado marcada por dos dinámicas principales. En primer lugar, en el ámbito de la producción, se puso de manifiesto la alta dependencia de Europa de la mano de obra migrante para su modelo de producción intensiva. Durante los primeros meses de la pandemia, se dieron casos de violaciones de los derechos de las y los trabajadores migrantes. El cierre de las fronteras provocó que muchas de estas personas quedaran “atrapadas” en los países en los que trabajaban. La elevada dependencia de algunos países de trabajadores agrícolas también llevó a la adopción de cuotas específicas para estos trabajadores, al tiempo que se ignoraron las medidas preventivas que se habían recomendado durante la pandemia. En muchas ocasiones, las personas trabajadoras ni siquiera recibieron mascarillas o equipos de seguridad para su trabajo, lo que les puso en una situación de especial vulnerabilidad. **Italia** optó por una regularización temporal de las personas migrantes indocumentadas.

Ya antes de la pandemia, el Relator especial sobre la extrema pobreza, Philip Alston, había denunciado **la violación de los derechos de las trabajadoras agrícolas en España**, en particular sus condiciones de vida inhumanas. En respuesta a esto, el Gobierno de España realizó inspecciones en las explotaciones agrícolas e **impuso multas por más de 12 millones de EUR por infracciones laborales** (hasta marzo de 2021).

→ Ver video de Jornaleras de Huelva en Lucha

Además de la situación de los trabajadores agrícolas, las medidas restrictivas adoptadas por los gobiernos el año pasado pusieron en el centro del debate qué actividades deberían considerarse esenciales. Pese al entendimiento de la agricultura como una actividad esencial, se incluyó principalmente la agricultura a gran escala, y no la producción a pequeña escala o los huertos de subsistencia. En un principio, esto dio lugar a medidas como el cierre de los mercados de agricultores con el argumento de que eran inseguros. Igualmente, se restringió el acceso a los huertos urbanos y de subsistencia, a pesar de que muchas personas, en especial jubiladas y de bajos ingresos, dependen de ellos para complementar su dieta. Estas medidas impusieron importantes restricciones al acceso de las personas a alimentos frescos y de temporada, al tiempo que afectaron gravemente a muchas producciones a pequeña escala.

En este contexto, cabe subrayar la situación a la que se enfrentan algunas mujeres productoras. Durante el confinamiento, la libertad de movimiento estuvo limitada: las agricultoras que querían ir a sus campos o parcelas tenían que mostrar una prueba de propiedad de la tierra. No obstante, la realidad es que la propiedad de la tierra está principalmente en manos de los hombres, por lo que, aunque las mujeres también trabajan en la producción de alimentos, se encontraron con el acceso bloqueado a sus lugares de producción. La pandemia también arrojó luz sobre el envejecimiento de la población campesina.

La mayoría de las personas que trabajan en la producción de alimentos **también forman parte del grupo de mayor riesgo**, lo que limita aún más su capacidad para llevar a cabo sus actividades habituales.

Asimismo, los diferentes periodos de confinamiento limitaron el acceso de los niños y niñas a las escuelas y, en consecuencia, a las comidas que se suministran en los comedores escolares. Las familias con menos recursos que tenían derecho a recibir comidas escolares gratuitas pudieron obtener alimentos por diferentes vías. En algunos lugares, esto se organizó a través de la propia escuela, mientras que en otros, como en Madrid (España), tras un **acuerdo con Telepizza** (una cadena de comida rápida de pizzas) miles de niños fueron alimentados diariamente durante varios meses con alimentos ultraprocesados.

En el último año, el hambre se ha hecho más visible que nunca en Europa, y la demanda de ayuda alimentaria ha aumentado significativamente en todos los países. En **Francia**, las cifras sugieren que hasta **8 millones de personas** pueden necesitar ayuda alimentaria, mientras que en **España** la demanda registrada ha aumentado en **más de 600 000 personas** en el último año, aunque esta cifra no tiene en cuenta a quienes acuden a otros canales informales. Frente a estas situaciones, las respuestas han sido variadas: muchos gobiernos han optado por un enfoque asistencialista con el uso de cupones, así como otros canales que dependen del trabajo voluntario en las comunidades. En algunos países, los servicios sociales se han visto desbordados y han derivado a las personas en situación de pobreza e inseguridad alimentaria a entidades benéficas, o a espacios articulados por movimientos sociales. En la mayoría de estos casos, la prioridad era resolver la urgencia de llenar los estómagos, sin tener en cuenta el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas de estas personas.

RESPUESTAS COMUNITARIAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

En los barrios y las ciudades emergieron grupos organizados de la sociedad civil y de apoyo que desarrollaron sus propias respuestas para ayudar a quienes no disponían de los recursos necesarios para acceder a los alimentos. Dentro de estos grupos de apoyo, las mujeres productoras y las pequeñas empresas han creado redes para respaldar a sus vecinos.

De manera similar, ante esta situación de crisis, se materializaron iniciativas de cocinas comunitarias. Entretanto, **los grupos existentes de agricultura apoyada por la comunidad demostraron su resiliencia**, vieron aumentar la demanda de sus productos y también incorporaron nuevas fórmulas de solidaridad para llegar a quienes carecen de recursos monetarios para pagar sus alimentos.



Fotografía | Isa Álvarez Vispo

ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE²

En la región de Oriente Medio y África del Norte, según datos oficiales, alrededor de 10,5 millones de personas se han infectado con COVID-19, y 200 000 han muerto. La pandemia fue una bofetada más para una región que ya se enfrenta a crisis de larga data y a condiciones en las que se cuestiona y viola sistemáticamente el derecho a la alimentación y a la nutrición.

Las crisis prolongadas, perpetuadas por los conflictos, la ocupación y la guerra, han generado una serie de condiciones cercanas a la hambruna. En particular, el Yemen, Siria y Palestina se ven azotados por continuas condiciones de emergencia. **El Yemen**, que afronta ahora el séptimo año de la guerra y el conflicto dirigidos por Arabia Saudí, está considerado como la peor crisis humanitaria del mundo: sigue enfrentándose a graves bloqueos de alimentos, a las consiguientes subidas de sus precios y a hambrunas generalizadas. Varios productos básicos de los hogares han duplicado con creces su precio entre febrero de 2016 y octubre de 2020. El **80 % de las personas** depende de la ayuda alimentaria, y los organismos humanitarios se enfrentan actualmente a un déficit de financiación de 405 millones de USD para garantizar las operaciones. Algunas personas temen que la caída de la ayuda exterior pueda persistir durante años, ya que los países donantes más ricos se centran cada vez más en apoyar a sus propias poblaciones.

Siria lleva más de 10 años sumida en el conflicto, y se estima que el **60 % de la población** padece inseguridad alimentaria como consecuencia de ello. Muchas personas han sido y siguen siendo desplazadas internamente o migran como refugiadas principalmente a los países fronterizos de el Líbano y Turquía. Antes de 2011, Siria solía producir suficiente trigo para satisfacer el consumo nacional. El pan es un alimento básico esencial en el país, en particular para los grupos de bajos ingresos. No obstante, el conflicto sigue perturbando la producción de pan, en particular por medio de la destrucción sistemática de panaderías, lo que provoca un desplome de la disponibilidad y un aumento de los precios. Además, las dificultades para adquirir trigo, así como la devaluación de la moneda siria, han contribuido significativamente a una situación de inseguridad alimentaria en todo el país. Se estima que, debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, otros **4,5 millones** de personas han pasado a padecer inseguridad alimentaria en 2020.

Desde 2019, **el Líbano** se encuentra inmerso en una situación de colapso financiero, como resultado de la mala gestión a largo plazo de las finanzas nacionales y la deuda pública por parte de agentes nacionales e internacionales. Este colapso ha sido respondido con llamamientos desde las calles para reformar las estructuras políticas, que favorecen a la élite y las personas ricas. La libra libanesa lleva más de dos décadas cotizando a 1 500 por USD. En 2021, la crisis financiera alcanzó nuevos máximos mientras la moneda sigue desplomándose, llegando a las 15 000 libras libanesas por USD en la primavera de 2021. En promedio, los productos alimenticios cuestan hoy alrededor de cinco veces más que en 2019. Con muchas

² La Red de África del Norte por la Soberanía Alimentaria y la Unión de Comités de Trabajadores Agrícolas (UAWC) proporcionaron información adicional para este capítulo.

personas que ya afrontan dificultades económicas y el desempleo, así como la gran cantidad de refugiados en el país, incluidos más de **850 000 sirios**, el precio de los alimentos y la inestabilidad del mercado seguirán teniendo enormes efectos en la seguridad alimentaria de muchas personas en todo el país.

Las restricciones de los mercados relacionadas con la COVID-19, incluido el cierre de mercados semanales, ferias anuales y puestos de venta de alimentos, han provocado que **las y los agricultores de toda la región de Oriente Medio y África del Norte tengan dificultades para vender y obtener precios adecuados por sus productos**.³ En países como **Mauritania**, los pastoralistas han sufrido las restricciones de movimiento y el cierre de fronteras, ya que estos les impiden desplazarse con sus animales en busca de forraje y agua.

Años de desposesión y represión violenta, junto con los 15 años de bloqueo impuesto por Israel en la Franja de Gaza, han afectado durante mucho tiempo a la economía local y el sistema alimentario. La irrupción de la pandemia no ha hecho más que empeorar la situación. Durante los primeros meses de la pandemia hubo que destruir muchas cosechas en Gaza, ya que los mercados no funcionaban con normalidad y los agricultores y agricultoras no tenían forma de vender sus productos. El aumento de las restricciones y perturbaciones comerciales en toda la **Palestina ocupada** repercutió en su capacidad para importar los insumos agrícolas necesarios y exportar productos palestinos. Las medidas de emergencia también obligaron a las y los agricultores a vender sus productos a precios nominales, lo que les hizo perder ingresos o dejar de cultivar por completo, generando una escasez de algunos productos alimenticios esenciales en Gaza. Agricultores y agricultoras también se enfrentaron a mayores dificultades para acceder a sus tierras de cultivo, con una combinación de restricciones de movimiento relacionadas con la pandemia y restricciones impuestas por las fuerzas de ocupación israelíes alrededor de la zona de seguridad en el perímetro de Gaza. Los pescadores informaron de que la reciente ola de calor, unida a las restricciones de los confinamientos, limitaron el acceso al mar y redujeron las capturas. A los que seguían en el mar después del toque de queda se les impedía volver a tierra hasta la mañana siguiente.

En mayo de 2021 se produjeron 11 días brutales de intercambios de disparos de cohetes y ataques aéreos entre Israel y grupos armados palestinos que dejaron **más de 250 muertos y miles de heridos**, la mayoría de los cuales viven en el enclave palestino ocupado de Gaza. En un comunicado, el Ministerio de Agricultura de



³ Versión en inglés del estudio de la Red de África del Norte por la Soberanía Alimentaria y TNI de próxima aparición (agosto de 2021).

Palestina declaró que las pérdidas del sector agrícola debidas a la ofensiva israelí en curso sobre Gaza alcanzaron los 17 millones de USD, dado que los ataques israelíes tuvieron como objetivo directo decenas de instalaciones agrícolas y almacenes de insumos agrícolas. Los agricultores y agricultoras de la Franja de Gaza, que han sido la columna vertebral de la supervivencia y la resiliencia del sistema alimentario local, se enfrentaron a graves amenazas a sus vidas y medios de vida, ya que no pudieron acceder a sus tierras ni trabajar. Los ataques aéreos israelíes tuvieron como objetivo edificios e infraestructuras civiles y dañaron **el único centro de tests de coronavirus de Gaza**, después de que fuera atacado un edificio residencial cercano, lo que puso en grave peligro la ya de por sí sombría infraestructura sanitaria de Gaza y amenazó la vida de muchos palestinos que luchan contra la pandemia.

Durante las crisis prolongadas, y aún más durante la pandemia de COVID-19, las personas que viven en estas frágiles situaciones informan sistemáticamente de que la producción agrícola local ha sido una gracia salvadora. En la **Palestina ocupada**, tanto el gobierno como las OSC locales distribuyeron semillas, además de ayuda alimentaria, como forma de fomentar los huertos domésticos, que saben que facilitan el acceso a alimentos saludables.

Durante la pandemia, un factor que ha agravado significativamente la inseguridad alimentaria ha sido la alta dependencia de las importaciones de alimentos, en particular de cereales básicos. A raíz del desplome del precio mundial del petróleo, esto ha sido **especialmente duro para los países exportadores de crudo**. Debido a su doble dependencia de los mercados internacionales (para obtener ingresos y para importar alimentos), países como **Argelia** han sido particularmente vulnerables a las perturbaciones del mercado. Los países exportadores de alimentos, que dependen de los ingresos de estas exportaciones, han sido igualmente **vulnerables a las perturbaciones en las cadenas de suministro mundiales**. La crisis también ha puesto al descubierto las vulnerabilidades causadas por la dependencia de las semillas comerciales importadas. Como indicó la **Asociación de Agricultores de Túnez**:

“Muchos sectores agrícolas eran enormemente vulnerables a la dependencia del exterior; la mayoría de las semillas se importan del extranjero y están modificadas genéticamente, lo que no es ningún secreto, y nos expone a los riesgos de perder esas semillas en tiempos de crisis, es decir, después de haber perdido nuestras propias semillas originales y de ser ahora incapaces de abastecernos debido a la perturbación de las rutas comerciales”.

Como en otras regiones, el cierre de las escuelas **privó a millones de niños y niñas de sus comidas escolares**, que como comida principal del día contribuyen considerablemente a su nutrición. En este sentido, el cierre de escuelas exacerbó la carga económica de los hogares pobres. Asimismo, el cierre de escuelas y otros múltiples servicios públicos se ha traducido en un aumento del trabajo de cuidados en el hogar, **que ha recaído en las mujeres y en muchas niñas** que han tenido que ayudar a sus madres en las tareas domésticas. Además de lo anterior, en países como **Marruecos** se han cerrado los servicios de asistencia a las mujeres víctimas de violencia doméstica.

En toda la región, el desempleo se disparó durante el confinamiento: la mayoría de las personas que no trabajaron no recibieron ingresos. En línea con la tendencia general, fue un duro golpe para el extenso sector informal. Las mujeres se han visto especialmente afectadas por la pérdida de empleo, lo que se suma a la ya de por sí elevada tasa de desempleo y a la menor remuneración de las mujeres, cerca de un **80 % menos que los hombres**. Las ya duras condiciones de trabajo de las trabajadoras agrícolas y las comerciantes se han **deteriorado aún más en el contexto de la COVID-19**, debido a las restricciones a la movilidad y al cierre de los puestos de comida, entre otros factores.



Otro grupo especialmente afectado por la crisis de la COVID-19 y sus efectos socioeconómicos son las personas migrantes y refugiadas. La región es extensa y acoge a refugiados del África subsahariana, así como de países de la región, principalmente Siria, Palestina y el Iraq. Estas personas constituyen **hasta el 40 % de la mano de obra** en la región árabe, y están en primera línea para garantizar la provisión de servicios esenciales, incluida la producción de alimentos, y sin embargo **son las que más riesgo corren tanto de infección como de pérdida de oportunidades de medios de vida**. Las restricciones a la movilidad han dejado a muchos trabajadores migrantes abandonados en los países de acogida, donde a menudo carecen de alimentos y de acceso a servicios esenciales, como agua limpia y servicios sanitarios. Es más probable que trabajen en el sector informal como jornaleros o en empleos temporales sin protección social, y por lo tanto son más vulnerables a la pérdida de empleo e ingresos y, como resultado, al hambre y la malnutrición agudas. La pérdida del empleo a menudo implica también la pérdida del permiso de residencia y el riesgo de deportación. Las personas trabajadoras domésticas migrantes, en su mayoría mujeres, han sufrido muchas penurias, incluido el confinamiento en casa de sus empleadores, lo que ha aumentado su exposición a la violencia doméstica y los abusos sexuales.

En la región árabe, **55,7 millones de personas necesitaban ayuda humanitaria** en 2020, de las cuales 26 millones son desplazadas por la fuerza. El acceso limitado al agua significa que 74 millones de personas no han podido adoptar medidas de higiene contra el virus y corren un alto riesgo de infección.

Cuando los primeros casos de COVID-19 aparecieron en los titulares hace un año y medio, pocas personas habrían imaginado la magnitud de la pandemia y sus desastrosas consecuencias. Lo que empezó como una crisis sanitaria, se convirtió rápidamente en una crisis de medios de vida y alimentaria. Millones de personas han perdido sus empleos y fuentes de ingresos, mientras que el número de personas que padecen hambre ha aumentado drásticamente.

Si bien los patrones son sorprendentemente similares en todas las regiones, las repercusiones distan mucho de ser las mismas para todas las personas. La pandemia y las medidas para contenerla afectaron más a los grupos marginados y desfavorecidos. En muchos casos, no se tomaron precauciones para proteger los derechos de estos grupos. En la mayoría de los países, los regímenes de protección social han demostrado ser incapaces de proteger a las personas más necesitadas y de apoyarlas para recuperarse.

La pandemia dejó al descubierto la discriminación estructural que sustenta nuestras sociedades y que hace que las personas sean vulnerables al hambre y la malnutrición. Desveló la vulnerabilidad de múltiples capas causada por el sistema alimentario industrial mundial, pero también mostró que los sistemas alimentarios locales junto a las y los productores de alimentos a pequeña escala son resilientes en tiempos de crisis. No volveremos a la normalidad, lo que necesitamos es un cambio de rumbo radical.

La tercera edición del *Informe sobre el estado del derecho a la alimentación y a la nutrición* pone el foco en el derecho a la alimentación y a la nutrición en el contexto de la pandemia de COVID-19. Analiza las medidas que han adoptado los gobiernos para contener la propagación del virus y los efectos que han tenido en los distintos grupos de población. También proporciona información sobre las formas en que las comunidades y los grupos de la sociedad civil de todo el mundo se han autoorganizado para enfrentar la crisis y apoyar a las personas más vulnerables.

Publicado por la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición, con el apoyo de su secretaria, FIAN Internacional, el informe complementa y busca el diálogo con el informe de la FAO sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI)*. De igual forma busca arrojar luz sobre las causas estructurales del hambre y la malnutrición que a menudo quedan invisibilizadas cuando se enfocan únicamente las cifras.

Visite el sitio web de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición: www.righttofoodandnutrition.org/es

